



## Guía Docente

Datos Identificativos					2012/13
Asignatura (*)	Literatura española e hispanoamericana: Autores	Código	613484012		
Titulación					
Descritores					
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos	
Mestrado Oficial	2º cuatrimestre	Primeiro	Optativa	3	
Idioma	Castelán				
Prerrequisitos					
Departamento	Filloxía Española e Latina				
Coordinación	Yagüe Lopez, Pilar	Correo electrónico	pilar.yague.lopez@udc.es		
Profesorado	Yagüe Lopez, Pilar	Correo electrónico	pilar.yague.lopez@udc.es		
Web					
Descrición xeral	Estudio avanzado orientado al estudio de autores de la literatura Española o Hispanoamericana desde una perspectiva de análisis crítico de su producción				

## Competencias da titulación

Código	Competencias da titulación
--------	----------------------------

## Resultados da aprendizaxe

Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)	Competencias da titulación		
A2	AM3	BM4	CM4
A3	AM4	BM5	CM6
A4	AM5	BM7	CM7
A5	AM10	BM9	CM8
A10	AM12		
A12	AM13		
A13			
B4			
B5			
B7			
B9			
C4			
C6			
C7			
C8			

## Contidos

Temas	Subtemas
1.Una cala en la obra poética de Manuel Vázquez Montalbán.	1.1. Introducción al contexto histórico-literario. 1.2. Manuel Vázquez Montalbán. Su poética. Análisis de algunos textos.
2. Una cala en la obra poética de Guillermo Carnero.	2.1. Introducción al contexto histórico-literario. 2.2. Guillermo Carnero. Su poética. Análisis de algunos textos.

## Planificación



Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Sesión maxistral	10	0	10
Presentación oral	2	3	5
Traballos tutelados	0	24	24
Lecturas	0	20	20
Discusión dirixida	9	7	16
Atención personalizada	0	0	0

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	Se impartirán 10 sesións teóricas en las que el profesor utilizará el método expositivo. La profesora expondrá en estas sesiones los aspectos fundamentales de los temas. El alumno podrá intervenir para hacer observaciones o precisiones que ayuden a dinamizar el curso del aprendizaje.
Presentación oral	El trabajo tutelado deberá presentarse oralmente al resto de los compañeros en la última sesión del curso. Si bien podrá hacerse de forma sintética y realizar posteriormente un desarrollo más amplio del tema para entregar por escrito en la fecha fijada oficialmente.
Traballos tutelados	Se ofrecerá una selección de trabajos y cada estudiante deberá hacer su elección. La profesora supervisará su elaboración y ofrecerá al alumno todas las indicaciones precisas. El trabajo deberá entregarse en la fecha fijada oficialmente por el centro.
Lecturas	El alumno deberá realizar las lecturas marcadas en la bibliografía, en el orden que la profesora establecerá a comienzos del curso, y con antelación a las sesiones dedicadas a "Discusión dirigida";
Discusión dirixida	En estas sesiones se debatirán algunos de los puntos relativos al contenido de la materia y que hayan suscitado especial interés. Deben por tanto hacerse previamente las lecturas en el orden fijado con antelación por la profesora, quien podrá facilitar otros materiales de apoyo al comienzo del curso.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Discusión dirixida	El profesor atenderá y puntualizará, si se requiere, las presentaciones orales de los alumnos.
Presentación oral	
Traballos tutelados	Por lo que respecta a los trabajos tutelados, sugerirá los temas o aspectos que requieran estudio por parte de cada alumno y revisará los esquemas propuestos.  En los debates dirigidos el profesor hará de guía y moderador.

Avaliación		
Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Discusión dirixida	Se tendrá en cuenta la capacidad argumentativa del alumno, y también su receptividad y capacidad de integración en el grupo, así como su aportación al conjunto	25
Presentación oral	El alumno hará una breve presentación de alguna de las cuestiones o textos tratados. Se tendrá en cuenta la correcta expresión y capacidad de síntesis	15
Traballos tutelados	En el trabajo tutelado se valorará la capacidad de asimilación del alumno, así como su capacidad de discernimiento y síntesis. Además de una correcta expresión escrita.	60

Observacións avaliación



## Fontes de información

<b>Bibliografía básica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Carnero, Guillermo (1998). Dibujo de la muerte. Madrid: Cátedra</li><li>- Vázquez Montalbán, Manuel (2001). Función del caos, función de la palabra. Madrid: Bartleby</li><li>- Carnero, Guillermo (2001). Lo que no es exactamente una poética. Barcelona: Península</li><li>- Vázquez Montalbán, Manuel (2001). Memoria y deseo. Barcelona: Mondadori</li><li>- Carnero, Guillermo (1998). Poética. Madrid: Visor</li><li>- Vázquez Montalbán, Manuel (2001). Poética. Barcelona: Península</li></ul>
<b>Bibliografía complementaria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Lanz, J. J. (2011). "Himnos del tiempo de las barricadas". Sevilla: Renacimiento</li><li>- Lanz, J. J. (1997). "Prólogo" a Antología de la poesía española (1960-1975). Madrid: Espasa Calpe</li><li>- Ínsula 505 y 508 (1989). De estética novísima y novísimos. Madrid</li><li>- Salas Romo, E. (2001). De sombras y de sueños. Barcelona: Península</li><li>- Campbell, F. (1994). Infame turba. Barcelona: Lumen</li><li>- Gracia, J. (2000). La poesía. Barcelona: Crítica</li><li>- Yagüe López, P. (1997). La poesía en los setenta. Los novísimos, referencia de una época. Universidade da Coruña</li><li>- Rico, M. (2001). Memoria, deseo y compasión. Barcelona. Mondadori</li><li>- Castellet, J. M. (2001). Nueve novísimos poetas españoles. Barcelona: Península</li><li>- Méndez Rubio, A. (2004). Poesía 68. Madrid: Biblioteca nueva</li><li>- Provencio, P. (1988). Poéticas españolas contemporáneas, II. Madrid: Hiperión</li></ul>

## Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

(\*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías